

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 004106  
LA CISTERNA, 08 OCT 2014

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:  
VISTOS:

- 1.- El Memorandum N° 563 de fecha 25.09.2014 del Director de Asesoría Jurídica a través del cual solicita decretar el pago de \$136.213 correspondientes a una nueva liquidación que comprende las costas del juicio causa RIT: P-7457-2013, del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel, RUT 65.618.500-7;
- 2.- Lo resuelto por el Alcalde sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- PROCEDASE al pago de \$136.213 (ciento treinta y seis mil doscientos trece pesos), correspondiente a una nueva liquidación que comprende las costas del juicio causa RIT: P-7457-2013, del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de San Miguel, RUT 65.618.500-7.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, procederá a materializar lo dispuesto en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVASE



PATRICIO ORELLANA FERRADA  
SECRETARIO MUNICIPAL



SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO  
ALCALDE